

Curso 2017-2018

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID



Dirección General
de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



VO

Comunidad de Madrid

GUÍA DOCENTE DE GRUPOS ESPECÍFICOS

Titulación Superior de Música

Especialidad: INTERPRETACIÓN

Itinerario: A

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 DE JUNIO DE 2017



Dirección General
de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

LOGOTIPO DEL CENTRO EDUCATIVO

TITULACIÓN: Título superior

ASIGNATURA: Grupos Específicos I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Materia OE, Obligatoria de Especialidad
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación; Itinerario A y B
Materia	Grupos Específicos I y II
Periodo de impartición²	Anual
Número de créditos	3 ECTS por curso
Departamento	Viento metal y percusión
Prelación/ requisitos previos	Tener aprobado el primer curso de la especialidad. Dominio adecuado de la técnica instrumental para acceder a los estudios de Grupos Específicos.
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cotolí Ballester, Jose Enrique	kcotoli@hotmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cotolí Ballester, Jose Enrique	kcotoli@hotmail.com	Coro de Trombones

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo con el grupo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos siendo consciente de la generosidad que implica pertenecer a un grupo.
Conocer los aspectos propios de la interpretación en grupo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Indicar el semestre y el curso.

Interpretar conociendo la función propia y la del resto de instrumentos en el conjunto camerístico.

Competencias generales

Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Competencias específicas

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes y capacidad de integración en el grupo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas de conjunto.

Conocimiento de las obras más representativas de la literatura para este tipo de formación.

Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

Desarrollo de técnicas, hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.

Preparación y control para la actuación en público.



6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio	
I.- Características organológicas	Tema 1. Diferencias entre los diferentes tipos de instrumentos de la especialidad instrumental. Su construcción, características sonoras específicas y su implementación en el repertorio específico de esta asignatura.	
II.- Las diferentes metodologías implementadas en la especialidad instrumental	Tema 2. Análisis y comparación de las diferentes metodologías implementadas en la especialidad y sus principales características a partir de la práctica instrumental.	
III.- Trabajo de conjunto. Desarrollo de la técnica camerística	Tema 3. Coordinación, sincronización.	Estudio y práctica del tempo musical. Desarrollo del tempo interno y su adecuación al tempo del grupo.
	Tema 4. Gesticulación.	Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Tema 5. Agógica.	Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo, dependiendo del fraseo, dinámica, tempo, articulación.
	Tema 6. Lectura.	Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a primera vista como de la partitura general.
	Tema 7. Respiración.	La respiración en la interpretación. Conocimientos interpretativos de la respiración y su implementación.



IV.- Interpretación de diferentes estilos musicales	Tema 8. Interpretación de el repertorio más representativo de esta formación de diferentes épocas y estilos musicales
V. Comprensión de las obras.	Tema 9. Análisis interpretativo. Forma, armonía, estilo...
VI. Valores sociales.	Tema 10. Compromiso con el grupo: Respeto, compañerismo, responsabilidad...

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	a: 52 horas
Clases prácticas	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	
Horas de estudio del estudiante	
Preparación prácticas	b: 34 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas



8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas

Una metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

La autonomía como fin en la enseñanza, tanto individual como grupal, en la que, los alumnos organicen su estudio individual como los ensayos fuera del aula y la gestión de actuaciones externas (conciertos, concursos, etc.), con el fin de que el coro de trombones se convierta en una espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).

Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.

El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso con el grupo) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

La enseñanza y orientación personalizadas, como aspectos irrenunciables, también en esta materia, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.

Uso de las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (Búsqueda de información, auto grabación, internet, etc.).

Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las



	<p>posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.</p> <p>Criterio integrador en la formación de grupos de cámara, propiciando que los grupos formados por alumnos de diferentes cursos LOE, cuando ello sea necesario para la conformación del grupo.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Audiciones públicas durante el curso en las que se interpretarán las obras trabajadas durante cada trimestre.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	Control de asistencia, participación activa en clase y preparación de las obras fuera del aula
Clases prácticas	Interpretación del repertorio más representativo de esta formación
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Audiciones públicas. Participación en los eventos propuestos para el grupo. Actuación en el Caixa fórum el 26 de octubre de 2015.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Criterios artísticos propios y capacidad de aplicación de aspectos musicales y técnicos al repertorio trabajado.
- 2) Estudio fuera del aula de las obras correspondientes al repertorio a interpretar.
- 3) Aspectos técnicos de conjunto: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción, vibrato, fraseo, respiración.
- 4) Interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos.
- 5) Comportamiento personal en el grupo y del grupo.
- 6) Nivel de compromiso con el grupo y su proyección.
- 7) Mostrar competencias en la organización y planificación del grupo.



- 8) Calidad de la información recabada sobre las obras a interpretar, así como en su comunicación al grupo.
- 9) Madurez en la resolución de conflictos y problemas del grupo, y en la toma de decisiones.
- 10) Competencia en la lectura a vista grupal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de proceder a la calificación se valorarán tanto los aspectos de rendimiento artístico como personal y colectivo, de modo que los grupos que alcancen un alto rendimiento global puedan acceder a la mayor calificación posible, y, gradualmente, valorar los aspectos sobre los que no se han obtenido grandes resultados en cada grupo para proceder a su calificación proporcional. En todo caso, se aplicarán criterios de calificación a nivel de grupo y también a nivel individual para impedir que el trabajo del grupo pueda perjudicar a casos individuales con un rendimiento destacable.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que podrá constar de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.

En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en la esta guía.

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	60%
Preparación de las clases	30%
Asistencia y comportamiento	10%
Total	100%

11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Con respecto a aquellos alumnos a los que no se les pueda evaluar por falta de asistencia regular a las clases, se atenderá cada caso de forma que el alumno en cuestión presente ante su profesor un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión). Dicho programa será para grupos de al menos cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba sustitutiva un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Trabajo escrito	15%
Interpretación de las obras	55%
Total	100%

11.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentar un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión). Dicho programa será para grupos de, al menos, cinco componentes, y deberá contar la propuesta con el visto bueno del profesor. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba extraordinaria un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

Instrumentos	Ponderación
Valoración del programa propuesto	10%
Exposición oral de las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado	20%
Trabajo escrito	15%
Interpretación de las obras	55%
Total	100%

11.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación



Total	100%
-------	------

12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La especificidad de la actividad docente llevada a cabo en la música de conjunto, implica una necesidad de adaptación a la evolución del grupo semanalmente. Este desarrollo constante de adquisición de conocimientos y habilidades, es completamente imprevisible y exige del profesor una constante capacidad de observación de las necesidades de aprendizaje del grupo y su evolución.

Los contenidos de que consta esta asignatura, grupos específicos, se impartirán de manera continua, ya que estos están intrínsecamente ligados a la interpretación musical de conjunto. El establecimiento de una planificación temporal de los contenidos sería completamente contraproducente y antipedagógica en este tipo de enseñanza.

Por este motivo, la planificación temporal de los contenidos del apartado 6 de esta guía didáctica, se adaptarán a las necesidades de aprendizaje del grupo.

La metodología y evaluación se ajustarán a las directrices que marca esta guía didáctica en los apartados 8,10 y 11 respectivamente.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS³

Los materiales disponibles en la biblioteca del centro.

Grabadora digital.

Uso de las T.I.C.

12.1. Bibliografía general

Título	Jubilate Deo; Conzon primi, septimi, noni...toni; Lieto Godea....
Autor	Gabrielli
Editorial	imslp

Título	Trombone Octet
Autor	Gordon jacob
Editorial	International music

Título	Osteoblast
Autor	D. Bourgeois
Editorial	Warwic music

12.2. Bibliografía complementaria

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

Título	
Autor	
Editorial	

12.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.trombone.org/articles/	
Dirección 2	www.imslp.org	
Dirección 3	www.iucat.iu.edu	

12.4 Otros materiales y recursos didácticos

³ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



Dirección General
de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

LOGOTIPO DEL CENTRO EDUCATIVO



Dirección General
de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

LOGOTIPO DEL CENTRO EDUCATIVO



Dirección General
de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

LOGOTIPO DEL CENTRO EDUCATIVO